ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PUBLIRESA S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Manta, el día 21 de Marzo del 2016, se reúnen en el local Social de la Compañía Ubicada en la Avenida Umiña Vía al Palmar, siendo las 09:30, los accionistas deciden constituirse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art. 280. Con el objeto de conocer y resolver sobres los siguientes puntos.

1. Presentación y revisión preliminar de los Balances.
2. Resolver y tomar decisiones sobre las Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados, Activos diferidos, Cuentas por Cobrar a largo plazo, y las Pérdidas de los ejercicios años anterior.

Los accionistas manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse. El presidente de la Junta, el Señor Pablo Cesar Herrera Bravo, solicita a secretaria se confirme el quórum de accionistas presentes. Actúa como Secretario de la junta el Señor José Herrera Falcones, y el Gerente de la Compañía Herrera Falcones Mónica.

El presidente de la junta presenta los balances del año 2015, y una vez revisados y analizados la JUNTA RESUELVE: Dar por aprobados por unanimidad los balances presentados.

Inmediatamente dan paso al segundo punto, y el presidente lee el informe del gerente general y del comisario, los mismos que son aceptados por los señores accionistas.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la misma que leída, es aprobada en todas sus partes por los accionistas, quienes de conformidad con la Ley suscriben el acta.

PABLO HERRERA BRAVO
PRESIDENTE DE JUNTA

JOSE HERRERA FALCONES
SECRETARIO DE LA JUNTA